

Declaraciones y Obligaciones de los Receptores Finales de la Financiación o Inversión

- Memoria: Descripción del Proyecto por el Receptor Final de la financiación o inversión. En caso de realizarse a través de un Intermediario Financiero, se deberá acudir a la documentación y Anexos del documento titulado **Declaraciones y Obligaciones de los Intermediarios Financieros de la Financiación o Inversión**, y no a este documento.

Acreditación de la contribución al cumplimiento de los hitos y objetivos de los Anexos CID para el componente y medida en que se encuadra la inversión.

Bastará, inicialmente, con la presentación de esta Memoria, con una descripción del proyecto y el cumplimiento de estos hitos para comenzar las comunicaciones con SETT.

El resto de la documentación y declaraciones responsables son imprescindibles para, en su caso, recibir las inversiones por parte de SETT, financiadas con fondos Next Generation EU. Esta documentación y declaraciones responsables podrán presentarse en un momento posterior a la Memoria de descripción del proyecto. Se dispondrá de un plazo adicional de un (1) mes desde la presentación de la Memoria para la presentación vía web de dicha información. Del mismo modo, se contará con un plazo adicional de diez (10) días hábiles para subsanar la documentación en caso de requerimiento por parte de SETT. Deberá cumplimentarse y firmarse electrónicamente por el responsable con poder suficiente para representar a la entidad, junto con los documentos que le otorguen dicho poder suficiente.

En caso de omitir o no presentar en tiempo y forma toda la información requerida, el proyecto no será tenido en consideración ni aprobado por los órganos decisores de SETT.

A los simples efectos del cómputo de los días hábiles, se aplicará el calendario laboral vigente en la ciudad de Madrid.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, si el proyecto contempla la creación de una nueva entidad conjunta que reciba los fondos, la memoria deberá ser presentada por la entidad interesada, que actuará como coinversora junto a SETT en esta nueva entidad. La nueva entidad, como receptora final de los fondos aportados por SETT, será responsable de completar y presentar el resto de la documentación. En este caso, el plazo de un (1) mes para la presentación de declaraciones y el cumplimiento de las obligaciones quedará suspendido

hasta la constitución formal de la nueva entidad. Una vez constituida, el plazo volverá a contarse desde el principio.

- ANEXO I. Declaración de la Titularidad Real del perceptor de la inversión.
- ANEXO II. Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) (Anexo IV.A HFP 1030/2021)
- ANEXO III. Etiquetado digital y etiquetado verde. Campos de intervención. Porcentaje de contribución a alcanzar los objetivos digitales y/o medioambientales. (Campo de intervención (etiqueta digital) de los Anexos VI y VII del Reglamento (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, asignado a cada medida y submedida).
- ANEXO IV. Declaración responsable del cumplimiento del principio de no perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales (DNSH) en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el reglamento (UE) 2019/2088.

Esta declaración habrá de completarse con un Informe de DNSH realizado por una entidad acreditada por el ENAC en el plazo de un (1) mes desde la presentación de esta declaración responsable, si así lo exige esta declaración.

La Certificación del Cumplimiento de los objetivos recogidos en el Reglamento (UE) n.º 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, y la Comunicación de la Comisión - Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, son una condición imprescindible. Son los que se enumeran a continuación:

- a) Mitigación del Cambio Climático;
- b) Adaptación al Cambio Climático;
- c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- d) Economía Circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuo;
- e) Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo;
- f) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Sólo pueden seleccionarse aquellas actividades que cumplan la legislación medioambiental Comunitaria y española pertinentes.

- ANEXO IV Bis. Actividades Exceptuadas. Declaración Complementaria de no Causar Perjuicio Significativo al Medio Ambiente (DNSH).

- ANEXO V. Declaración de compromiso, en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Principios transversales. Fraude, corrupción y doble financiación. (Anexo IV.C HFP 1030/2021).
- ANEXO VI. Declaración responsable para prevenir la doble financiación y notificación de ayudas solicitadas y/o concedidas.
- ANEXO VI bis. Declaración responsable del uso y destino de los fondos.
- ANEXO VII. Acreditación de la inscripción en el Censo de Empresarios.
- ANEXO VIII. Subcontratación.

Si parte de la inversión fuera a ser desarrollada por un tercero subcontratado, éste deberá cumplir con las mismas obligaciones que el receptor final de los fondos. Será el receptor final de los fondos, el obligado a recabar del subcontratista la documentación que éste deba completar para ponerla a disposición de SETT o cualesquiera otras Administraciones nacionales o Europeas.

- ANEXO IX. Declaración de Autorización de Cesión y Tratamiento de Datos y Consentimiento.
- ANEXO X. Declaración responsable de no estar incurso en un procedimiento concursal.
- ANEXO XI. Declaración Responsable de estar al corriente de las Obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda.
- ANEXO XII. Declaración General de Cumplimiento Normativo y otras Obligaciones.
- ANEXO XIII: Declaración responsable de no encontrarse en situación de crisis.

MEMORIA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO POR EL RECEPTOR FINAL DE LA FINANCIACIÓN O INVERSIÓN.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación pertenecientes al mismo grupo empresarial, se presentará una sola Memoria firmada por todos los titulares)

DATOS DEL REPRESENTANTE/ APODERADO DE LA EMPRESA RECEPTORA DE LA FINANCIACIÓN (en caso de varios titulares de la Financiación, indicar, en su caso, el representante/apoderado para cada titular):

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
N.I.F.: _____

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
N.I.F.: _____

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
N.I.F.: _____

DATOS DE LA EMPRESA /RECEPTOR DE LA FINANCIACIÓN:

N.I.F.: _____ DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

AUTÓNOMO: Nombre y Apellidos _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

CÓDIGO CNAE: _____

DATOS DE LA EMPRESA /RECEPTOR DE LA FINANCIACIÓN:

N.I.F.: _____ DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

AUTÓNOMO: Nombre y Apellidos _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

CÓDIGO CNAE: _____

DATOS DE LA EMPRESA /RECEPTOR DE LA FINANCIACIÓN:

N.I.F.: _____ DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

AUTÓNOMO: Nombre y Apellidos _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

CÓDIGO CNAE: _____

Identificación del Componente e inversión del PRTR al que pertenece la actividad indicando, en su caso, la sub-medida:

- Componente 15, Inversión 9 "PERTE CHIP".
- Componente 25, Inversión 3. "Spain Audiovisual Hub".

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Coste total de la inversión (IVA o impuesto análogo excluido) _____

Importe de financiación solicitado: _____

Detalle del importe total de inversión (IVA o impuesto análogo excluido):

Importe de inversión en activos fijos (IVA o impuesto análogo excluido):

Importe de necesidades de circulante asociada al proyecto de inversión (solo en empresas y emprendedores): _____

Otra/s fuente/s de financiación:

- Otros inversores privados _____

- Otras Administraciones Públicas o entidades dependientes o vinculadas

- Fondos Europeos _____

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DESTINO FINANCIACIÓN.

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

a) Actividad de la empresa

Descripción de la actividad a la que se dedica la entidad o a la que espera dedicarse, así como objetivos que se pretenden cumplir una vez realizada la inversión.

b) Origen de la empresa y Equipo gestor

Experiencia del equipo gestor de la entidad.

c) Estado actual de la empresa

Empleados, facturación, líneas de negocio, mercados y principales clientes, composición del capital.

2) DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y VENTAJA COMPETITIVA

a) Descripción detallada de la tecnología e innovación prevista

Tecnología que utiliza la empresa, innovación prevista. TRL objetivo y problema a resolver.

b) Ventaja competitiva de la empresa

Ventaja competitiva, así como *business core* que la diferencia del resto.

c) Propiedad intelectual

Descripción de la propiedad intelectual de las que dispone la empresa en la actualidad y previsión de las que pretende desarrollar o adquirir. Estrategia de protección.

d) Impacto en el tejido económico productivo español y europeo

Impacto en el ecosistema científico, universitario y empresarial. efecto tractor en la cadena de valor.

3) MERCADO OBJETIVO Y MODELO DE NEGOCIO

a) Mercado

Mercado actual de la empresa, TAM, SAM y SOM, y estrategia de penetración en mercados objetivo.

b) Competidores

Principales competidores nacionales e internacionales y posicionamiento frente a estos.

c) Modelo de negocio de la empresa

4) PLAN DE NEGOCIO

a) Detalle de la inversión requerida, plan de implementación y plan financiero

b) Necesidades financieras y origen de fondos previsto para acometer la inversión. Socios estratégicos.

c) Motivación y oportunidad

5) ANEXOS

a) Presentación de la compañía en formato libre explicando la oportunidad de la propuesta

b) Excel con plan de inversión

En el detalle de la inversión debe indicarse al menos:

- Lugar en que se localizará el proyecto (indicando el código postal si es España, y el país si es en el extranjero): _____

Cuando el proyecto es en el extranjero, deberá justificarse el interés español, y seleccionar una de las siguientes opciones:

- participación accionarial en empresa española.
- suministro de bienes o servicios por empresa española.

Campo de texto breve donde la empresa explique qué participación accionarial y/o venta de bienes y servicios justifica el interés español.

- Fecha de pago de la primera factura de inversión (real si ya se ha producido, prevista si es después de la fecha de solicitud): _____
- Fecha finalización del proyecto: _____
- En el caso del capital, del cuasicapital, de los bonos corporativos o de los instrumentos equivalentes no destinados a proyectos concretos, desglose de la procedencia de los ingresos por actividades, en caso de no incluirse esta información de forma explícita en las cuentas anuales o el plan de negocios futuro.

Esta Memoria se redacta sabiendo que SETT nunca invertirá más del 49,9% de la inversión total prevista en la ronda. Este 49,9% incluirá todas las inversiones realizadas por entidades públicas en la ronda.

SETT nunca poseerá más del 49% del capital social de la invertida, incluyendo el capital que tengan otras entidades públicas en este límite del 49%.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

CONFIDENCIAL

ANEXO I. DECLARACIÓN DE LA TITULARIDAD REAL DEL PERCEPTOR DE LA INVERSIÓN.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente, y en calidad de solicitante de la financiación con recursos provenientes del PRTR y en el desarrollo de actuaciones definidas en (señalar la que proceda):

- Componente 15 Inversión 9, PERTE CHIP
- Componente 25 Inversión 3, Spain Audiovisual Hub

DECLARO

A los efectos de lo establecido en el punto 6 del artículo 3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, en relación con la exigencia del artículo 22.2 d) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en el artículo 9 del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la antedicha ley, que la estructura de propiedad o control de la sociedad a la que representa. Es, decir, la relación de los socios / accionistas con una participación superior al 25% es la siguiente (escoja la opción que corresponda):

- No existe ningún socio / accionista con una participación directa o indirecta superior al 25%.
- Que la relación de los socios / accionistas con una participación superior al 25% es la siguiente:

NOMBRE COMPLETO DEL SOCIO O ACCIONISTA	P.F./P.J. ⁽¹⁾	N.º DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN (%)

(1) Persona Física (P.F.) / Persona Jurídica (P.J.)

Que las personas físicas, que en último término poseen o controlan, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica a la que represento, o que a través de acuerdos o disposiciones estatutarias o por otros medios ejercen el control, directo o indirecto, de la gestión de la persona jurídica, son:

NOMBRE COMPLETO TITULAR REAL DEL RECEPTOR DE LOS FONDOS	N.º DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	NACIONALIDAD	MEDIO DE CONTROL ⁽²⁾	PARTICIPACIÓN (%)	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AA)

(2) Participación directa / indirecta / otros medios de control / Administrador.

- En el caso de que no existan titulares reales conforme a la definición anterior, incluir en el cuadro los datos de los administradores.
- En el caso de que éstos (los administradores) sean personas jurídicas, indicar el nombre de la persona jurídica junto con el de la(s) persona(s) física(s) que esta haya nombrado administrador.
- Cualquier cambio en la información facilitada deberá ser actualizada.

Cuando el Receptor Final de los fondos sea un poder adjudicador, de conformidad con el Derecho Comunitario o con la legislación española en materia de contratación pública, los contratistas y subcontratistas serán:

NOMBRE DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA	N.º DOCUMENTO IDENTIFICATIVO

Adicionalmente, se deberá adjuntar toda la documentación acreditativa de la Titularidad Real (copia del documento registral, acta norial o equivalente para Receptores que no tengan la consideración de autónomos, así como, copia del DNI o NIE para Receptores que tengan la consideración de autónomos).

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO II. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente, y como solicitante de la financiación con recursos provenientes del PRTR

PRIMERO.

Identificación del Componente e inversión del PRTR al que pertenece la actividad indicando, en su caso, la sub-medida:

- Componente 15, Inversión 9 "PERTE CHIP".
- Componente 25, Inversión 3. "Spain Audiovisual Hub".

SEGUNDO. Operaciones de coinversión directa.

Que, al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de inversión arriba referenciado,

DECLARO

Primero. Estar informado de lo siguiente:

1. Que, el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, EURATOM) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y

objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»

2. Que, el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

3. Que, el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones, en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro, en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable, el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo, y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que, no me encuentro incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que, me comprometo a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/ administrativas/ judiciales que establezca la normativa de aplicación.

(Fecha y firma, nombre completo y DNI)

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

CONFIDENCIAL

ANEXO III. ETIQUETADO DIGITAL Y ETIQUETADO VERDE. CAMPOS DE INTERVENCIÓN. PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN A ALCANZAR LOS OBJETIVOS DIGITALES Y/O MEDIOAMBIENTALES. (CAMPO DE INTERVENCIÓN (ETIQUETA DIGITAL) DE LOS ANEXOS VI Y VII DEL REGLAMENTO (UE) 2021/241, POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, ASIGNADO A CADA MEDIDA Y SUBMEDIDA)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo, o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente.

DECLARO

Que soy conocedor de que no es necesario que el proyecto contribuya al Etiquetado verde de acuerdo con el Anexo VI, Metodología de seguimiento para la Acción por el Clima, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Del mismo modo, declaro que, conforme al PRTR aprobado, esta inversión contribuye en materia de etiquetado digital al Código *021 bis Apoyo a la producción y distribución de contenidos digitales Campo de intervención 6: Inversión en capacidades digitales y despliegue de tecnologías avanzadas Dimensión 4 del DESI: Integración de tecnologías digitales + recopilación de datos ad hoc* (Componente 25, inversión 3 Hub Audiovisual) o al Código *021 quarter Inversión en tecnologías avanzadas tales como: informática de alto rendimiento y capacidades de computación cuántica/capacidades de comunicación cuántica (incluido el cifrado cuántico); diseño, producción e integración de sistemas microelectrónicos; próxima generación de capacidades de datos, de nube y de vanguardia europeas (infraestructuras, plataformas y servicios); realidad virtual y*

umentada, tecnología profunda y otras tecnologías digitales avanzadas. Inversión destinada a garantizar la seguridad de la cadena de suministro digital (Componente 15, inversión 9 PERTE CHIP), conforme al ANEXO VII del mismo Reglamento, en el siguiente porcentaje:

Etiquetado digital
() %

Y que contribuye al etiquetado digital en:

Código	Campo y tipo de intervención ⁽¹⁾	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a la transición digital
(1) La descripción de las intervenciones en este cuadro se entiende sin perjuicio del cumplimiento de las normas de competencia, en particular para garantizar que las intervenciones no excluyan las inversiones privadas.		

(Fecha y firma, nombre completo y DNI)

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE NO PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES (DNSH) EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 18 DE JUNIO DE 2020 RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA FACILITAR LAS INVERSIONES SOSTENIBLES Y POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) 2019/2088.

Esta declaración habrá de completarse con un Informe de validación de DNSH realizado por una entidad acreditada por la ENAC que habrá de ser remitido a SETT en el plazo máximo de un (1) mes desde la presentación de esta declaración responsable, si así lo exige esta declaración
(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
N.I.F.: _____
DOMICILIO SOCIAL: _____
LOCALIDAD: _____
PROVINCIA: _____
CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente.

DECLARO

Que, bajo mi responsabilidad, la entidad solicitante a la cual represento, teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida del proyecto o actividad a desarrollar, tanto durante su implantación como al final de su vida útil, cumplirá con el principio DNSH de «no causar un perjuicio significativo» exigido por el REGLAMENTO (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de forma que:

1. No causa un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852¹ (taxonomía), que se enumeran a continuación:

- a) Mitigación del cambio climático - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la mitigación del cambio climático si da lugar a considerables emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- b) Adaptación al cambio climático - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático si provoca un aumento de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos.
- c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos, si va en detrimento del buen estado o del buen potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, y del buen estado ecológico de las aguas marinas.
- d) Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos, si genera importantes ineficiencias en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales; si da lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos; o si la eliminación de residuos a largo plazo puede causar un perjuicio significativo, y a largo plazo para el medio ambiente.
- e) Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la prevención y el control de la contaminación cuando da lugar a un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo.
- f) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, cuando va en gran medida, en detrimento de las buenas condiciones y la resiliencia de los ecosistemas, o bien, va en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellos de interés para la Unión.

2. No desarrolla actividades excluidas según lo indicado por la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01)

¹ Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

y la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del PRTR, así como su correspondiente Anexo.

Lista de actividades excluidas

Las actividades que se desarrollan no están excluidas para su financiación por el Plan conforme a la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al MRR (2021/C 58/01), a la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España, y a su correspondiente anexo:

- a. Las actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización ulterior de los mismos. [Excepto los proyectos en el marco de esta medida, relacionados con la generación de electricidad y/o calor, utilizando gas natural, así como, con la infraestructura de transporte y distribución conexa, que cumplan las condiciones establecidas en el anexo III de la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo»];
- b. Las actividades en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE), en relación con las cuales se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero que van a provocar, no se situarán por debajo de los parámetros de referencia pertinentes. [Cuando se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la actividad a realizar no van a ser significativamente inferiores a los parámetros de referencia pertinentes, deberá facilitarse una explicación motivada al respecto. Parámetros de referencia establecidos para la asignación gratuita de derechos de emisión en relación con las actividades que se inscriben en el ámbito de aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión, según lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/447 de la Comisión];
- c. Las actividades relacionadas con vertederos de residuos;
- d. Las actividades relacionadas con incineradoras. [Esta exclusión no se aplica a las acciones emprendidas en el marco de esta medida en plantas dedicadas exclusivamente al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables, ni a las plantas existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar la eficiencia energética, capturar los gases de escape para su almacenamiento o utilización, o recuperar materiales de las cenizas de incineración, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta];
- e. Las actividades relacionadas con plantas de tratamiento mecánico-biológico (MBT). [Esta exclusión no se aplica a las acciones emprendidas en el marco

de esta medida en las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar su eficiencia energética o su reacondicionamiento para operaciones de reciclaje de residuos separados, como el compostaje y la digestión anaerobia de biorresiduos (biometanización), siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas, o a una prolongación de su vida útil. [Estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta];

- f. Las actividades en las que la eliminación a largo plazo de residuos pueda causar daños al medio ambiente.

- 3. En financiaciones mediante equity, quasi-equity, bono corporativo o instrumentos financieros equivalentes manifiesta que, más del 50% de los ingresos de la empresa durante el ejercicio anterior, no procedan de actividades y/o activos mencionados en la lista anterior. Excepto si la empresa se compromete a adoptar, publicar e implementar un Plan de Transición.**
- 4. No prevé efectos directos del proyecto sobre el medioambiente, ni efectos indirectos primarios en todo su ciclo de vida, entendiéndose como tales, aquéllos que pudieran materializarse tras su finalización, una vez realizado el proyecto o actividad.**
- 5. Cumplirá la normativa medioambiental vigente que resulte de aplicación y, en caso necesario contarán con la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente. La empresa es responsable de obtener los permisos y autorizaciones necesarias, y cumplir las condiciones establecidas en las mismas.**

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará, previo el oportuno procedimiento de reintegro, a la obligación de devolver las ayudas y/o importes percibidos y los intereses de demora correspondientes.

Esta declaración habrá de completarse con un Informe de DNSH realizado por una entidad acreditada por el ENAC, siempre y cuando el proyecto presentado:

- Se financie con recursos provenientes del Componente 15 Inversión 9, PERTE CHIP.
- Se financie con recursos provenientes del Componente 25 Inversión 3, Spain Audiovisual Hub, y la cuantía de la inversión prevista para SETT sea superior a los diez (10) millones de EUROS.

El plazo para remitir este informe a SETT será de un (1) mes desde la presentación de la declaración responsable.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

CONFIDENCIAL

ANEXO IV BIS. ACTIVIDADES EXCEPTUADAS. DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA DE NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL MEDIO AMBIENTE (DNSH).

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que la entidad solicitante a la cual represento, teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida del proyecto o actividad a desarrollar, tanto durante su implantación como al final de su vida útil, cumplirá con el principio DNSH de «no causar un perjuicio significativo», exigido por el REGLAMENTO (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, al acogerse a las excepciones del listado de actividades excluidas que se relacionan a continuación:

- a. Combustibles fósiles: Actividades o activos relacionados con la generación de electricidad y/o calor utilizando combustibles fósiles, así como, su infraestructura de transporte y distribución conexas, siempre y cuando, cumplan las condiciones establecidas en el Anexo III de la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (DO C 58 de 18.2.2021, p. 1), y para las actividades y activos para los que el uso de combustibles fósiles sea temporal y técnicamente inevitable para la transición en un plazo oportuno hacia un funcionamiento libre de combustibles fósiles conforme a dicha Guía.

- b. Vertederos de residuos e incineradoras: Actividades y activos relacionadas dedicadas exclusivamente al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables y a las plantas existentes, siempre y cuando, éstas tengan por objeto aumentar la eficiencia energética, capturar los gases de escape para su almacenamiento o utilización, o recuperar materiales de las cenizas de incineración, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil. Estos pormenores deberán justificarse documentalmente por cada planta.
- c. Plantas de tratamiento mecánico-biológico (MBT): Actividades e inversiones relacionados con plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes, siempre y cuando, éstas tengan por objeto aumentar su eficiencia energética o su reacondicionamiento para operaciones de reciclaje de residuos separados, como el compostaje y la digestión anaerobia de biorresiduos, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse, excepto las plantas de tratamiento de residuos peligrosos no reciclables.
- d. Financiación mediante *equity*, *quasi-equity*, bono corporativo o instrumentos financieros equivalentes. Cuando más del 50% ingresos de la empresa del ejercicio anterior proceden de actividades y/o activos mencionados en la lista de actividades excluidas, siempre y cuando, la empresa se comprometa a adoptar, publicar e implementar un Plan de Transición.
- e. Gases efecto invernadero: Actividades cubiertas por el régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, en virtud del Anexo I de la Ley 1/2005 de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

**ANEXO V. DECLARACIÓN DE COMPROMISO EN RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)**

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que, en virtud de mi cargo y de las facultades que me otorgan para representar a la entidad con poder suficiente, en su condición de órgano responsable /gestor /beneficiario de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR, o como contratista/ente destinatario del encargo/subcontratista, en el marco de las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos definidos en el Componente, manifiesto el firme compromiso de la persona o entidad que represento con el cumplimiento de los más altos estándares jurídicos, éticos y morales.

Asimismo, garantizo la adopción de todas las medidas necesarias para prevenir y detectar cualquier forma de fraude, corrupción o conflicto de interés que pudiera surgir en el desempeño de dichas actuaciones. En caso de detectar incumplimientos, me comprometo a comunicar de forma diligente y responsable cualquier irregularidad a las autoridades competentes, actuando con total transparencia y en consonancia con la normativa aplicable. En concreto, declaro que:

1. La entidad garantiza y garantizará los accesos necesarios para permitir que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de

Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias. Asimismo, se compromete a colaborar y aportar la información necesaria para control y seguimiento de la financiación por parte de SETT (o un tercero en nombre de SETT o de la Comisión Europea), así como la realización de entrevistas, visitas a las instalaciones, revisión de libros y registros en relación con la financiación.

2. La entidad conservará toda la documentación relacionada con la inversión y uso de los fondos durante un plazo de diez (10) años desde la fecha de la formalización de la financiación, y que aportará, cuanta documentación le sea solicitada por SETT, la Entidad Decisora o cualesquiera auditores nacionales o europeos para la verificación del cumplimiento de la operación con las condiciones acordadas, y, con carácter general, cumplir con la obligación de conservación de la documentación en los términos del artículo 132 del Reglamento Financiero.
3. La entidad está al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, tal y como se recoge en la Declaración Responsable contenida en el Anexo XI.

Adicionalmente, me comprometo a respetar los principios, objetivos, obligaciones e hitos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y sus Adendas, además de los recogidos en la Propuesta de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) (ST 10150/21; ST 10150/21 ADD 1 REV 2), de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España y en sus Anexos.

Finalmente, declaro que los datos indicados en la solicitud son veraces y responden a la realidad de la empresa.

En a de de 20.....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO VI. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PREVENIR LA DOBLE FINANCIACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que, en la ejecución de las actuaciones integrales para (SEÑALAR INVERSIÓN) en el Componente Inversión

(Debe ser cumplimentada para cada proyecto, y por cada entidad que forma parte de la agrupación o entidad que presenta el proyecto de forma individual).

(Debe marcar con una cruz las opciones que en su caso apliquen: 1a, 1b, 2, 3a, 3b, 4).

1. Que ha obtenido ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto arriba referenciado, si bien las ayudas obtenidas son para:

a. actuaciones **no coincidentes con** las solicitadas al MISMO PROYECTO/INVERSIÓN.

b. actuaciones **coincidentes** con las solicitadas. Por tanto, se cumplimenta la siguiente tabla y se adjunta la correspondiente resolución de concesión de ayuda.

Entidad Concedente	Presupuesto financiable	Importe de la ayuda en EUROS (€)		Disposición reguladora/Programa de ayuda
		Subvención	Préstamo	

2. Que, **NO ha obtenido** ninguna ayuda de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto arriba referenciado.
3. Que, **ha solicitado** ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto primario arriba referenciado, **si bien las ayudas solicitadas** son para:
- actuaciones **no coincidentes** con las solicitadas para el PROYECTO.
 - actuaciones **coincidentes** con las solicitadas para el PROYECTO.

Entidad Concedente	Presupuesto financiable	Importe de la ayuda en EUROS (€)		Disposición reguladora/Programa de ayuda
		Subvención	Préstamo	

4. Que, **NO ha solicitado** ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto arriba referenciado.
5. Que, se compromete a actualizar su declaración de otras ayudas, si en cualquier momento ulterior se produce una modificación de lo declarado, para prevenir la doble financiación ya que como beneficiario no puede percibir sobre el mismo gasto, financiación pública que supere los importes máximos de ayuda establecidos, sea de una fuente de carácter nacional o europea que sobrepase los límites e intensidades máximas de ayuda establecidas.
6. Que, en virtud del Reglamento UE Nº 1407/2013, de la comisión del 18 de diciembre de 2013, declaro que la empresa (y el grupo, si lo hubiera, entendido como tal en virtud del art 42 del Código de Comercio):

<input type="checkbox"/>	NO haber recibido ayudas de minimis en los tres (3) últimos años.
<input type="checkbox"/>	SÍ haber recibido las siguientes ayudas de minimis en los tres (3) últimos años:

Organismo concedente	Anualidad	Presupuesto financiable	Importe de la ayuda	Descripción de la acción cofinanciada

7. Que, no ha obtenido, ni ha solicitado, ni tiene pendiente de resolución otros fondos europeos o nacionales, reembolsables o no reembolsables, para financiar los mismos costes que en la operación solicitada. No obstante, sí será compatible con financiación complementaria u otros esquemas adicionales cuando así sea posible conforme al Reglamento (UE) 2021/241 o a la normativa aplicable.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO VI BIS. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL USO Y DESTINO DE LOS FONDOS.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

1. Que los fondos solicitados se destinarán para los fines indicados en la solicitud y que no se destinarán a refinanciación, reestructuración, renegociación, cancelación o amortización total o parcial de operaciones de financiación.
2. Que los fondos no se destinarán al pago de dividendos y otros pagos a los socios de la empresa, tales como concesión o devolución de financiación o pago de intereses (no aplicable a operaciones de capital o cuasi capital).
3. Los fondos no podrán ser utilizados para el pago de multas o sanciones, sean estas existentes, pendientes de resolución o que pudieran imponerse en el futuro, derivados de procedimientos sancionadores en los que la empresa resulte responsable.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO VII. ACREDITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE EMPRESARIOS.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que, bajo mi plena y exclusiva responsabilidad, me encuentro inscrito en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores de la Agencia estatal de Administración Tributaria (AEAT), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y demás normativa aplicable. Dicha inscripción me habilita para el ejercicio de actividades económicas en el territorio español, estando al corriente de todas las obligaciones fiscales y tributarias que resulten exigibles en virtud de la normativa vigente. Asimismo, certifico que la actividad económica a la que se refiere el presente contrato está clasificada bajo el **Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE)**, siendo el código específico aplicable a dicha actividad realizada por la entidad a la que represento el _____ (*indicar el código CNAE correspondiente*).

Me obligo a garantizar que la clasificación mencionada se mantendrá actualizada, y a comunicar de manera fehaciente cualquier modificación o actualización de dicha clasificación que pueda resultar aplicable conforme a la normativa vigente. La presente declaración se realiza a los efectos de cumplir con los requisitos legales exigibles para la formalización del contrato.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

CONFIDENCIAL

ANEXO VIII. SUBCONTRATACIÓN

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO (Elegir opción)

A. Que, bajo mi exclusiva responsabilidad, **NO** se va a subcontratar la ejecución parcial del contrato.

B. Que, bajo mi exclusiva responsabilidad, **SÍ** se procederá a subcontratar, concretamente a la empresa _____, para la ejecución parcial del objeto del contrato consistente en _____, por un importe total de _____ EUROS (€). La entidad subcontratada quedará sujeta a las mismas obligaciones y responsabilidades que el Receptor Final de los fondos, comprometiéndose a su vez a recabar toda la información y documentación necesaria para su debida entrega a las Administraciones Estatales o Europeas, así como a SETT, cuando así sea requerido.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

CONFIDENCIAL

ANEXO IX. DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y CONSENTIMIENTO.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Conocer la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

- i. La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:
 - a. El nombre del Receptor Final de los fondos.
 - b. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el Receptor Final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública.

- c. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26).
- d. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».
- ii. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo sólo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria, y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera, y de rendición de cuentas integrada, a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

Asimismo, autoriza a la Comisión, a la OLAF, al Tribunal de Cuentas y, cuando proceda, a la Fiscalía Europea a ejercitar los derechos que les reconoce el artículo 129, apartado 1, del Reglamento Financiero, en relación con la utilización de los fondos desembolsados para la aplicación de reformas y proyectos de inversión incluidos en el plan de recuperación y resiliencia, todo ello de conformidad con el artículo 22.2.e) del citado Reglamento 2021/241.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO X. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN UN PROCEDIMIENTO CONCURSAL

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____,

lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que la sociedad referida no ha solicitado la declaración de Concurso de Acreedores con anterioridad al día ____ de _____ del 202__, ni está inmerso en negociaciones con sus acreedores para la formalización de un acuerdo de reestructuración, conforme a lo previsto en el artículo 585 del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal. Asimismo, manifiesta que la sociedad no cumple los requisitos para solicitar la declaración de concurso voluntario, que no se halla en situación de concurso de acreedores (voluntario o necesario), no ha sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no está sujeta a la intervención judicial, ni se encuentra inhabilitada en los términos establecidos por la Ley Concursal.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO XI. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y HACIENDA.

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que la sociedad referida se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, la Agencia Estatal Tributaria y con la Hacienda Municipal impuestas por las disposiciones vigentes.

(A tal efecto, el interesado presentará un certificado tributario de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias).

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO XII. DECLARACIÓN GENERAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DE OTRAS OBLIGACIONES

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

Que me comprometo a cumplir con las obligaciones de comunicación recogidas en el artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en el 34.2 del REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Que la entidad que represento cumple con toda la normativa y regulación vigentes aplicables a su actividad, tanto a nivel local, como nacional y europeo; especialmente en materia laboral, medioambiental y fiscal.

Que me comprometo a cumplir con la normativa de aplicación, y con el mantenimiento de los estándares más exigentes, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo, así como la detección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses que pudieran surgir, comunicando en su caso, a las autoridades que proceda, los incumplimientos observados.

Que la entidad a la que represento no tiene abierto ningún procedimiento sancionador administrativo, ni está incurso en procedimiento judicial alguno. Que, de tenerlos, habrán de haberse determinado las sanciones/responsabilidades civiles o penales que puedan derivarse de las infracciones, cuantificando la pérdida máxima esperada y las personas

afectadas derivadas de las sanciones administrativas o judiciales; y que estas, de materializarse, no afectarán a la viabilidad de la empresa ni comprometerán su solvencia. A tal efecto, la entidad aportará, aparejada a esta declaración responsable, una estimación realizada por un auditor externo del impacto económico de esa posible sanción tanto en la cuenta de resultados como en la valoración de la continuidad de la empresa en funcionamiento.

Que, en caso de que la estimación aportada por la entidad, refleje la inviabilidad de la empresa, el proyecto no será tenido en consideración, ni aprobado por los órganos decisores de SETT.

Esta declaración se emite bajo mi responsabilidad, garantizando que la entidad a la que represento, actúa conforme a la normativa vigente, y que dispone de los mecanismos necesarios para prevenir riesgos y asegurar el cumplimiento de las mismas.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

ANEXO XIII. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE CRISIS

(En caso de que haya varios titulares de la Financiación, se presentará una Declaración por cada uno de los titulares)

EL DECLARANTE:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

N.I.F.: _____

Por sí mismo o en representación de la entidad:

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

N.I.F.: _____

DOMICILIO SOCIAL: _____

LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____

CP: _____ TELÉFONO: _____ e-mail: _____

En calidad de (cargo) _____

_____, lo que me faculta para representar a la entidad con poder suficiente

DECLARO

1. Que, la empresa de la que soy representante y solicitante no está en situación de crisis, de acuerdo con el artículo 1.4.c) del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, tal y como viene definido en su artículo 2.18.
2. Que, la entidad a la que represento no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
3. Que, si la empresa ha recibido ayuda de salvamento, ya haya reembolsado el préstamo, o bien haya puesto fin a la garantía. Si ha recibido ayuda de reestructuración, que ya no esté sujeta a un plan de reestructuración.
4. Que, la empresa no se encuentra inmersa en un procedimiento de quiebra o insolvencia, y no reúne los criterios establecidos en su Derecho nacional para ser sometida a un procedimiento de quiebra o insolvencia a petición de sus acreedores.

En a de de 20....

Firma (ELECTRÓNICA): _____

Cargo:

CONFIDENCIAL